

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Betulia, 18 de agosto de 2023

Señores

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Vocera del FIDEICOMISO

INMOBILIARIO MUNICIPIO DE BETULIA

Medellín

Cordial saludo,

En atención al proceso de selección que se adelantó a través de la invitación abierta No. 01 de 2023, cuyo objeto es: “PARA HACER PARTE DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE BETULIA COMO FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR ENCARGADO DE LA PROMOCION, VENTA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA URBANIZACION INMACULADA CONCEPCION”, según lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos inmobiliario FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE BETULIA, suscrito entre la FIDUCIARIA CENTRAL y el MUNICIPIO DE BETULIA, me permito informar que la propuesta presentada por la empresa JLV HOME DESIGN S.A.S. con NIT. 901.211.652-6, cumplió con todos requisitos exigidos en la mencionada invitación, según lo plasmado en el Acta de evaluación enviada a la Fiduciaria y publicada el 14 de agosto de 2023.

Por lo anterior, le solicito a la Fiduciaria continuar con el proceso correspondiente para la vinculación de la sociedad JLV HOME DESIGN S.A.S. como Fideicomitente Constructor del contrato de fiducia mercantil inmobiliaria FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE BETULIA.

Atentamente,



JUAN MANUEL LEMA HURTADO
Alcalde Municipal

Elaboró: William Londoño Urrego
Gestor de Contratación